



EXPTE. D- 1279 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el “**Día del Barrio Las Hermanas**” de la localidad de Juan María Gutiérrez, partido de Berazategui, que se celebra el 25 de octubre.

  
Dr. JUAN JOSE MUSSI  
Diputado  
Frente Para la Victoria  
Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La Ordenanza N° 5428 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Berazategui con fecha 20 de Mayo de 2016, declara el día 25 de Octubre de cada año como “Día del Barrio Las Hermanas”.

Un 25 de Octubre allá por el año 1950, comenzó el loteo de terrenos cedidos por la Estancia Pereyra Iraola, dando paso al nombre Barrio Las Hermanas el cual creció a pasos agigantados con esfuerzo y perseverancia de todos los que tuvieron la oportunidad de comprar un terreno.

Con el correr del tiempo se consiguió el tendido eléctrico, luego se formó la Cooperativa que proveía de agua al barrio conformada por vecinos.

Con la Intendencia del que subscribe se hizo la actual Unidad Sanitaria N° 28 ya que existía una que había sido construida por el Sr. Sartor vecino del lugar, a raíz de un accidente que sufriera su hijo Javier.

En mayo de 1965 Consejeros Escolares de Berazategui reciben las llaves de una casa prestada donde funcionó la Escuela N° 28, en la Av. 75 del B° Las Hermanas, hasta que el 20 de Abril de 1979 se inauguró el actual edificio de la Escuela Primaria Básica N° 28 Islas Malvinas.

En 1983 fue creado el Jardín de Infantes y bautizado en 1990 con el nombre de Luís Sandrini, siendo madrina quien fuera su esposa la Sra. Malvina Pastorino.

La Sociedad de Fomento funciona actualmente en terrenos que fueran de la Cooperativa de Agua, en este lugar también funcionó el primer Cuerpos de Bomberos Voluntarios, ahora instalados en terrenos cedidos por el Municipio.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El Barrio tiene un Club de Fútbol Infantil, Club Social y Deportivo Las hermanas, el cual ha participado por muchos años de las cruzadas rioplatenses, fomentando los lazos de hermandad con el vecino país.

También con la gestión del que subscribe se pudo asfaltar el barrio, logrando de esta manera el ingreso de la línea de colectivos MOQSACI y F Ramal 3 Rojo con el cual los vecinos pueden trasladarse a distintos puntos del Distrito.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores la aprobación de esta iniciativa.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.